



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Nayarit, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA NAYARIT:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **25 mil 643.49** MMDP
- Para el ejercicio fiscal 2022 por **28 mil 007.88** MMDP

EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA NAYARIT ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **19 mil 419.27** MMDP
- Para el 2022 fue de **20 mil 811.91** MMDP

· DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

- a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **8 mil 596.00** MMDP para el 2021 **9 mil 496.20** MMDP para el 2022
- b. APORTACIONES FEDERALES: **10 mil 823.27** MMDP para el 2021 **11 mil 315.71** MMDP para el 2022

B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

- 3 mil 419.67** MMDP para el 2021
- 3 mil 809.81** MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **602.41** MMDP para el 2021 **899.30** MMDP para el 2022
- b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **2 mil 817.26** MMDP para el 2021 **2 mil 910.51** MMDP para el 2022

C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: **226.62** MMDP para el 2021 **187.91** MMDP para el 2022

D PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: **2 mil 577.94** MMDP para el 2021 **3 mil 198.25** MMDP para el 2022





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados

Subdirección de Análisis de Económico

Presupuesto Público Federal identificado para el estado de Nayarit 2021-2022.

SAE-ASS-01.18-22



Enero, 2022

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.

Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Mtra. Adriana Jiménez Mora

Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Dra. Rocío Morales Álvarez.

C. Dolores García Flores

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020

Segunda edición: abril, 2021

Tercera edición: enero, 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



**Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Nayarit
2021-2022.**

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	15
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	18
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.	22
5. Gasto identificado multi-estatales.....	25
ACRÓNIMOS.....	29

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Nayarit, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 25 mil 643.49 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 28 mil 007.88 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 19 mil 419.27 MMDP y para el 2022 fue de 20 mil 811.91 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 8 mil 596.00 MMDP para el 2021 y 9 mil 496.20 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 10 mil 823.27 MMDP para el 2021 y 11 mil 315.71 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 419.67 MMDP para el 2021 y 3 mil 809.81 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 602.41 MMDP para el 2021 y 899.30 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 817.26 MMDP para el 2021 y 2 mil 910.51 MMDP para el 2022.

C. Para los ramos autónomos se aprobaron 226.62 MMDP para el 2021 y 187.91 MMDP para el 2022;

D. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 2 mil 577.94 MMDP para el 2021 y 3 mil 198.25 MMDP para el 2022.

Palabras claves:

Nayarit, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Nayarit, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 25 thousand 643.49 million pesos (MP) and for 2022 it was 28 thousand 007.88 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 19 thousand 419.27 MP and for 2022 it was 20 thousand 811.91 MP, of which:
 - a. For the Federal Shares, 8 thousand 596.00 MP were approved for 2021 and 9 thousand 496.20 MP for 2022; and
 - b. For Federal Contributions, 10 thousand 823.27 MP were approved for 2021 and 11 thousand 315.71 MP for 2022.

- B. For Centralized Spending, 3 thousand 419.67 MP were approved for 2021 and 3 thousand 809.81 MP for 2022, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 602.41 MP were approved for 2021 and 899.30 MP for 2022; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 2 thousand 817.26 MP were approved for 2021 and 2 thousand 910.51 MP for 2022.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

C. For autonomous branches, 226.62 MP were approved for 2021 and 187.91 MP for 2022;

D. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 2 thousand 577.94 MP were approved for 2021 and 3 thousand 198.25 MP for 2022.

Keywords:

Nayarit, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de Nayarit, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- ii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- iii. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- iv. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- v. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- vi. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- vii. Secretaría del Bienestar (Bienestar).

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Nayarit

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 25 mil 643.49 MMDP y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 28 mil 007.88 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 19 mil 419.27 MMDP y para el 2022 fue de 20 mil 811.91 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 8 mil 596.00 MMDP para el 2021 y 9 mil 496.20 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 10 mil 823.27 MMDP para el 2021 y 11 mil 315.71 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 419.67 MMDP para el 2021 y 3 mil 809.81 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 602.41 MMDP para el 2021 y 899.30 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 817.26 MMDP para el 2021 y 2 mil 910.51 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 226.62 MMDP para el 2021 y 187.91 MMDP para el 2022;

- D. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 2 mil 577.94 MMDP para el 2021 y 3 mil 198.25 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Nayarit, 2021-2022. (MMDP y variación real).

Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Participaciones Federales	8,596.00	9,660.03	9,496.20	900.20	-163.83	-1.70	10.47
Aportaciones Federales	10,823.27	11,252.06	11,315.71	492.44	63.65	0.57	4.55
Total, Gasto Federalizado	19,419.27	20,912.09	20,811.91	1,392.64	-100.18	-0.48	7.17
Ramos autónomos	226.62	229.12	187.91	-38.70	-41.21	-17.98	-17.08
Ramos administrativos	602.41	899.30	899.30	296.89	0.00	0.00	49.28
Total, Ramos Autónomos y Administrativos	829.02	1,128.41	1,087.21	258.19	-41.21	-3.65	31.14
Total, Anexos	2,817.26	2,910.51	2,910.51	93.24	0.00	0.00	3.31
Total, Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	2,577.94	3,198.25	3,198.25	620.31	0.00	0.00	24.06
Total, Gasto Identificado	25,643.49	28,149.26	28,007.88	2,364.38	-141.39	-0.50	9.22

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 6 mil 414.90 MMDP en el 2021 y de 6 mil 639.93 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 523.91 MMDP en el 2021 y de 531.12 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 335.59 MMDP en el 2021 y de 300.41 MMDP para el 2022;
- d. Para Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 461.28 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 110.79 MMDP en el 2021 y de 133.47 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 222.27 MMDP en el 2021 y de 252.97 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 671.76 MMDP en el 2021 y de 802.35 MMDP para el 2022;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 11.01 MMDP en el 2021 y de 11.66 MMDP para el 2022;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 25.47 MMDP en el 2021 y de 41.62 MMDP para el 2022;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 11.18 MMDP en el 2021 y de 9.94 MMDP para el 2022; y

- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 269.12 MMDP en el 2021 y de 311.44 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 5 mil 772.74 MMDP para el 2021 y 5 mil 787.73 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 1 mil 910.96 MMDP para el 2021 y 2 mil 053.16 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 920.94 MMDP para el 2021 y 1 mil 117.80 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 887.52 MMDP para el 2021 y 914.72 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 468.59 MMDP para el 2021 y 509.20 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 116.70 MMDP para el 2021 y 123.86 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 187.19 MMDP para el 2021 y 194.30 MMDP para el 2022; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 558.64 MMDP para el 2021 y 614.93 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Nayarit, 2021-2022. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	6,414.90	7,136.63	6,639.93	225.04	-496.69	-6.96	3.51
Fondo de Fomento Municipal	523.91	582.87	531.12	7.21	-51.75	-8.88	1.38
Fondo de Fiscalización y Recaudación	335.59	0.00	300.41	-35.18	300.41	0.00	-10.48
Fondo de Compensación	0.00	0.00	461.28	461.28	461.28	0.00	0.00
Participaciones específicas IEPS	110.79	0.00	133.47	22.68	133.47	0.00	20.47
Venta Final de Gasolinas y Diésel	222.27	0.00	252.97	30.70	252.97	0.00	13.81
100% de la Recaudación del ISR	671.76	0.00	802.35	130.59	802.35	0.00	19.44
Fondo de Compensación ISAN	11.01	0.00	11.66	0.65	11.66	0.00	5.88
Incentivos ISAN	25.47	0.00	41.62	16.15	41.62	0.00	63.39
Compensación de REPECOS e Intermedios	11.18	0.00	9.94	-1.25	9.94	0.00	-11.14
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	269.12	0.00	311.44	42.32	311.44	0.00	15.73
Otros	0.00	1,940.53	0.00	0.00	-1,940.53	-100.00	0.00
Total, Participaciones Federales	8,596.00	9,660.03	9,496.20	900.20	-163.83	-1.70	10.47
FONE Servicios Personales	5,403.70	5,405.40	5,405.40	1.70	0.00	0.00	0.03
FONE Otros de Gasto Corriente	219.30	219.30	219.30	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	149.75	163.04	163.04	13.29	0.00	0.00	8.87
Total, FONE	5,772.74	5,787.73	5,787.73	14.99	0.00	0.00	0.26
FASSA	1,910.96	2,053.16	2,053.16	142.20	0.00	0.00	7.44
FAIS Estatal	111.64	128.50	135.49	23.86	7.00	5.45	21.37
FAIS Municipal	809.31	931.58	982.31	173.00	50.73	5.45	21.38
Total, FAIS	920.94	1,060.08	1,117.80	196.86	57.72	5.45	21.38
FORTAMUN	887.52	923.55	914.72	27.21	-8.83	-0.96	3.07
FAM Asistencia Social	139.74	151.33	143.33	3.60	-8.00	-5.28	2.57
FAM Educación Básica*	199.52	221.97	221.97	22.45	0.00	0.00	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	129.34	143.89	143.89	14.56	0.00	0.00	11.25
Total, FAM	468.59	517.19	509.20	40.61	-8.00	-1.55	8.67
FAETA Educación Tecnológica	54.02	57.77	57.77	3.74	0.00	0.00	6.93
FAETA Educación de Adultos	62.67	66.10	66.10	3.42	0.00	0.00	5.46
Total, FAETA	116.70	123.86	123.86	7.17	0.00	0.00	6.14
FASP**	187.19	194.30	194.30	7.11	-0.00	-0.00	3.80
FAFEF	558.64	592.18	614.93	56.29	22.75	3.84	10.08
Total, Aportaciones Federales	10,823.27	11,252.06	11,315.71	492.44	63.65	0.57	4.55
Total, Gasto Federalizado	19,419.27	20,912.09	20,811.91	1,392.64	-100.18	-0.48	7.17

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto y el aprobado 2022 es ponderación propia

**Para el proyecto 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 226.62 MMDP y para el 2022 fueron de 187.91 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 57.92 MMDP para el 2021 y 67.37 MMDP para el 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 134.50 MMDP para el 2021 y 85.84 MMDP para el 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 34.20 MMDP para el 2021 y 34.71 MMDP para el 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 602.41 MMDP y en el 2022 fueron 899.30 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 52.16 MMDP para el 2021 y 54.58 MMDP para el 2022;
- b. Para la SCT se aprobaron 497.15 MMDP para el 2021 y 790.49 MMDP para el 2022;
- c. Para la SEP se aprobaron 5.07 MMDP para el 2021;
- d. Para la STPS se aprobaron 9.17 MMDP para el 2021 y 9.16 MMDP para el 2022;
- e. Para la SEDATU se aprobaron 3.09 MMDP para el 2021 y 3.21 MMDP para el 2022;
- f. Para la SEMARNAT se aprobaron 16.90 MMDP para el 2021 y 18.75 MMDP para el 2022; y
- g. Para Bienestar se aprobaron 18.88 MMDP para el 2021 y 23.11 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Nayarit, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Administración de Justicia	57.92	67.37	67.37	9.45	0.00	0.00	16.32
Organización Procesos Electorales	134.50	127.04	85.84	-48.66	-41.21	-32.43	-36.18
Procuración de Justicia	34.20	34.71	34.71	0.51	0.00	0.00	1.48
Total, Ramos Autónomos	226.62	229.12	187.91	-38.70	-41.21	-17.98	-17.08
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	52.16	54.58	54.58	2.42	0.00	0.00	4.64
Total, SADER	52.16	54.58	54.58	2.42	0.00	0.00	4.64
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	20.29	22.76	22.76	2.47	0.00	0.00	12.18
Derecho de Vía	7.62	14.42	14.42	6.80	0.00	0.00	89.20
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	440.00	713.41	713.41	273.41	0.00	0.00	62.14
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	6.58	0.92	5.39	-1.19	4.48	488.82	-18.01
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.00	0.06	0.00	0.00	-0.06	-100.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.00	0.57	0.00	0.00	-0.57	-100.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.66	0.06	3.48	1.82	3.41	5,334.75	109.40
Actividades de apoyo administrativo	14.19	22.60	22.60	8.41	0.00	0.00	59.31
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	6.81	8.42	8.42	1.62	0.00	0.00	23.73
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.00	3.85	0.00	0.00	-3.85	-100.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.00	3.41	0.00	0.00	-3.41	-100.00	0.00
Total, SCT	497.15	790.49	790.49	293.34	0.00	0.00	59.00
Total, ramos	549.31	845.07	845.07	295.76	0.00	0.00	53.84

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Nayarit, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Segunda parte).

Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	5.07	0.00	0.00	-5.07	0.00	0.00	-100.00
Total, SEP	5.07	0.00	0.00	-5.07	0.00	0.00	-100.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral / Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	9.17	9.16	9.16	-0.01	0.00	0.00	-0.06
Total, STPS	9.17	9.16	9.16	-0.01	0.00	0.00	-0.06
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3.09	3.21	3.21	0.12	0.00	0.00	3.89
Total, SEDATU	3.09	3.21	3.21	0.12	0.00	0.00	3.89
Regulación Ambiental	1.12	0.00	0.00	-1.12	0.00	0.00	-100.00
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	15.64	18.60	18.60	2.96	0.00	0.00	18.95
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.14	0.15	0.15	0.01	0.00	0.00	3.75
Total, SEMARNAT	16.90	18.75	18.75	1.85	0.00	0.00	10.93
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	18.88	23.11	23.11	4.23	0.00	0.00	22.42
Total, BIENESTAR	18.88	23.11	23.11	4.23	0.00	0.00	22.42
Total, Ramos administrativos	602.41	899.30	899.30	296.89	0.00	0.00	49.28
Total, Ramos autónomos y administrativos	829.02	1,128.41	1,087.21	258.19	-41.21	-3.65	31.14

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 2 mil 817.26 MMDP y en el 2022 fueron 2 mil 910.51 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 5.A. Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas, en Bahía de Banderas, Nayarit, se aprobaron 536.50 MMDP para el 2021 y 542.30 MMDP para el 2022;
- b. Para el anexo 5.A. Sustitución del actual Hospital General "Águiles Calles Ramírez" en Tepic, Nayarit, se aprobaron 635.50 MMDP para el 2021 y 661.20 MMDP para el 2022;
- c. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 64.00 MMDP para el 2021 y 66.40 MMDP para el 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

- d. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 528.56 MMDP para el 2021 y 1 mil 585.93 MMDP para el 2022;
- e. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 39.45 MMDP para el 2021 y 40.93 MMDP para el 2022; y
- f. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 13.25 MMDP para el 2021 y 13.75 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Nayarit, 2021-2022. (MMDP y variación real).						
Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas, en Bahía de Banderas, Nayarit	536.50	542.30	542.30	5.80	0.00
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Sustitución del actual Hospital General "Aguiles Calles Ramírez" en Tepic, Nayarit	635.50	661.20	661.20	25.70	0.00
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	64.00	66.40	66.40	2.40	0.00
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,528.56	1,585.93	1,585.93	57.37	0.00
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	39.45	40.93	40.93	1.48	0.00
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	13.25	13.75	13.75	0.50	0.00
Total, Decreto aprobatorio PEF		2,817.26	2,910.51	2,910.51	93.24	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 2 mil 577.94 MMDP en el 2021 y 3 mil 198.25 MMDP para el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SCT se aprobaron 648.52 MMDP para el 2021 y 713.41 MMDP para el 2022;
- b. Para la SEMARNAT se aprobaron 1 mil 184.25 MMDP para el 2021 y 1 mil 713.35 MMDP para el 2022;
- c. Para el IMSS se aprobaron 107.10 MMDP para el 2021 y 171.60 MMDP para el 2022; y
- d. Para la CFE se aprobaron 638.07 MMDP para el 2021 y 600.90 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nayarit 2021 - 2022. (MMDP). (Primera parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Nayarit					
SCT	Camino Presa del Cajón - Carretones - Aserradero de las Palas - Guadalupe Ocotán	Modernización de un camino rural, se modernizará el paso existente a 7.0 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno	150.00	283.41	283.41
	Camino Presa La Yesca - Plan del Muerto - La Yesca.	Modernización del camino a una sección de 7 metros, para alojar 2 carriles de circulación de 3.5 metros de ancho.	210.00	0.00	0.00
	Puente 80 del Municipio de Ruíz.	Construcción del puente con un ancho de calzada de 7.0 m, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m cada uno, banquetas de 1.00 m cada una con un ancho total de corona de 9.00 m.	80.00	0.00	0.00
	Ampliación de la infraestructura del Aeropuerto de Tepic	El proyecto contempla la ampliación del edificio terminal, a un extremo se ampliará en 632 metros cuadrado, lo cual servirá para ampliar el área de Recepción de Equipaje y los 415 metros cuadrados restantes servirán para la Sala Última de Espera. Rehabilitación de pista, calles de rodaje y plataforma.	208.52	0.00	0.00
	Eje Interestatal (Tepic - Aguascalientes), tramo: Carretones - Mesa de Pajaritos - Camotlán.	Modernización de un camino, a una sección de 7.00 metros, para alojar 2 carriles de circulación de 3.5 metros de ancho (un carril de circulación por sentido).	0.00	430.00	430.00
Total, SCT			648.52	713.41	713.41
SEMARNAT	Construcción del Canal Centenario, Nayarit	Construcción del canal principal Centenario con una longitud de 58.630 km con gasto de diseño de 60 m3/s para el riego de 43,105 ha; red de distribución de 319.7 km de canales laterales y 540 estructuras de control; red de drenaje de 293.2 km y red de caminos de 428.9 km.	1,166.73	1,713.35	1,713.35
	2a. etapa de Adquisición de bienes muebles para equipar y operar las oficinas del Centro de Educación y Capacitación Muros de Agua-José Revueltas	El programa consiste en la adquisición de 16 bienes para el equipamiento y operación de las oficinas de centro de educación y capacitación "Muros de Agua- José Revueltas" del Área Naturales Protegidas Reserva de la Biosfera Islas Marías	9.63	0.00	0.00
	2a. etapa de adquisición de vehículos para equipar y operar las oficinas de Centro de Educación y Capacitación Muros de Agua-José Revueltas	El programa consiste en la adquisición de 7 vehículos para el equipamiento y operación de las oficinas de centro de educación y capacitación "Muros de Agua- José Revueltas" del Área Naturales Protegidas Reserva de la Biosfera Islas Marías.	7.89	0.00	0.00
Total, SEMARNAT			1,184.25	1,713.35	1,713.35

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nayarit 2021 - 2022. (MMDP). (Segunda parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Nayarit					
IMSS	Ampliación y Remodelación de diversos servicios del HGZ No.1 en el municipio de Tepic, Nayarit.	El Proyecto consiste en la ampliación y Remodelación de la HGZ 1, de 20 camas de hospitalización, 4 consultorios de primer contacto, 1 servicio de diálisis, 1 lugar de endoscopias, 1 lugar de Inhaloterapia y 1 lugar de quimioterapia	107.10	171.60	171.60
CFE	El Cajón	Central hidroeléctrica con una capacidad de 750 MW.	603.86	501.45	501.45
	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	Construcción de 220.10 km-C y 116.9 MVAR ubicada en el estado de Nayarit.	34.20	28.09	28.09
	Mantenimiento 2021-2025 CH Aguamilpa Solidaridad SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaru.	0.00	58.46	58.46
	Mantenimiento 2021-2025 CH Leonardo Rodríguez Alcaine (El Cajón) SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaru.	0.00	10.90	10.90
	Mantenimiento 2021-2025 CH Jumatán SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaru.	0.00	2.00	2.00
Total, CFE			638.07	600.90	600.90
Total, Nayarit			2,577.94	3,198.25	3,198.25

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nayarit, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Nayarit						
Turismo	Nayarit, Sinaloa	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Norte 2021-2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual de los CIPs Nayarit y Playa Espíritu, que corresponde a: obras de urbanización (drenaje alumbrado público y vialidades); obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales y planta desalinizadora); obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y; arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego, muro llorón y áreas verdes. Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento anteriores y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de ambos destinos turísticos.	55.00	55.00	55.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65	44.65
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83	226.83
	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,175.00	1,580.49	1,580.49
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94	1,373.94
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95	210.95
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nayarit, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Nayarit						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	0.00	206.97	206.97
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	0.00	4,400.76	4,400.76
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	0.00	148.82	148.82
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	15.46	15.46
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	0.00	210.95	210.95
	Jalisco, Nayarit	Mantenimiento 2021-2025 CH Alfredo Elías Ayub (La Yesca) SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farías, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzcuaru.	0.00	43.45	43.45
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 ¿2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona ¿Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria? Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0.00	55.49	55.49	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nayarit, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Nayarit						
CFE	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	0.00	131.45	131.45
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021-2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0.00	350	350
	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2021 ¿2025 ¿, de la Comisión Federal de Electricidad.	0.00	169.4	169.4
Total, multi-estados				4,458.68	9,017.63	9,017.63

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.
PPS's: Programas de Prestación de Servicios.
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER: Secretaría de Energía
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>